

## ***Ayuntamiento Municipal***

*San José de las Matas*

---

Acta No.11-10

Acta de sesión ordinaria celebrada en la honorable sala del ayuntamiento Municipal de San José de las Matas a los 16 días del Mes de Septiembre del año 2010, con previa convocatoria Ordinaria se reunieron los Sres.: Sr.Rolando Jáquez Pte del Consejo Mpal, Lic.Juan de Dios Vargas vice-pte, Lic.Arelis Salcedo, Sr. Vicente Cerda, Sr.Rony Bisono, Lic.Heriberto Medina, Regidores. Asistidos del Ing.Jorge Luis Bisono alcalde Municipal y la secretaria que suscribe siendo las 6:21 PM y comprobando la mayoría reglamentaria el Pte inicia la sesión. Se procedió a dar lectura al Acta anterior No.10-10 de fecha 18 de Agosto del año en curso que fue aprobada sin enmienda por el consejo. Luego pasamos al **Turno de Visitantes**: se presento el Sr. Rafael Jaquez y dice buenas noches al, PTE, al Alcalde y los municipales, mi inquietud viene de la destitución mía, recibí una carta y envíe una carta al consejo y al Sr. Alcalde de lo que se alega en la carta leer el Art.60 Numeral 4 que el alcalde puede nombrar y destituir a los funcionarios y empleados del Ayto, de conformidad con la ley servicio civil y carrera administrativa vigente, la estructura organizativa, manual de funciones y descripción de puestos aprobada por el consejo de regidores y la validación de las instancias de control interno para la administración pública y la carta me dice que la destitución viene de 3er. Grado Ley de función Publica por falta grave. Solicito me invaliden ya que no puedo trabajar en ninguna institución por 5 años, pido de favor que no me dañen y que no fue por falta grave y que me comuniquen que fue por participación por partido y que no le he faltado el respeto a nadie y se me haga la certificación. El Sr. Rolando pte dice: nosotros como concejales debemos reunirnos no queremos dañar a nadie y eso es lo que el pide y el es una persona que ha trabajado en esta institución, habíamos pensado reunirnos para rectificar y que cualquiera se equivoca y se va a tomar otro termino para resolver ese caso. El Sr. Alcalde dice: que Rafael es una persona dedicada y vamos a verificar por que usted es un trabajador muy bueno. También se presentó el Sr. Tomas Jáquez estoy aquí por dos cosas, para felicitar y que trabajen unidos para que este pueblo marche adelante, otro punto es que compren una Amplificación para que todos escuchen lo que se habla en la sesión. El Alcalde dice: considero que se necesita y así no tenemos que hablar tan alto. El pte somete la Amplificación a votación y fue aprobado a unanimidad del consejo. A las 6:41 llega la señora Yolanda Espinal regidora. Siguiendo con el orden de visitas El Sr. Francisco Alcántara da las buenas noches y solicita una ayuda tengo 12 años trabajando aquí, estoy operado de los intestinos y quiero que me tomen en cuenta. El pte le pregunta que si además de trabajar aquí ha trabaja en otra institución y él contesta que si que trabajo 28 años en otra institución. El Alcalde le dice: que  $12 + 28 = 40$  años, vamos a estudiar su caso a través del gobierno y la pensión. La Sra. María Alt. Azcona pide una ayuda para un medicamento que necesita de porvida su nieto Anderson Garcia, el medicamento



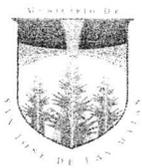
## ***Ayuntamiento Municipal***

*San José de las Matas*

---

2.

EPIVAL 500 mg y trajo la certificación del médico. La Sra. Yolanda Espinal dice que esa señora es de su comunidad y necesita esa ayuda. El Alcalde dice lo vamos a ayudar y buscaremos ayuda por otro lado. El Señor Rony dice: Que viendo la señora y el niño mientras vida tenga se le puede dar el medicamento. El Pte somete a votación el medicamento y fue aprobado a unanimidad. También dice que lo que se apruebe a qui es por el periodo de 6 años. La Sra. Martha Santelises da las buenas noches me acerco a ustedes para que me concedan el traspaso de un solar que pertenece al Ayto. El pte somete a votación el traspaso del solar y fue aprobado a unanimidad La vice-Alcaldesa María del Carmen da las buenas noches primero yo solicite un permiso por mas de 15 días para salir fuera del país, por otro lado señor pte yo le hice una solicitud al Sr. Alcalde y hable con el personalmente que yo quiero una placa oficial, me siento muy mal por que el me dijo que yo lo estaba presionando, pero entonces personas que no son nada de este Ayuntamiento y andan con placa oficial. También yo quiero una asignación mensual de gasolina después del Alcalde soy yo; y el Alcalde me dijo que me fuera por las buenas y yo sentí que fue una amenaza, somos políticos y mi ultima experiencia fue como secretaria del consejo, si yo estoy equivocada quiero que se me diga y no le he dicho que me pongan a nadie ni he exigido , y represento un partido político y tengo presión, represento este municipio y Heriberto pertenece a otro lado, tengo que hacer lo que hay que hacer y como mujer debo merecer consideración y el me faltó el respeto y yo respeto para que me respeten. El pte le dice como funcionaria de este Ayto usted es una persona electa y no debe hablar frente a nosotros debe sentarse aquí junto a nosotros, conociendo al Sr. Alcalde es una persona honorable y talvez es una mala interpretación y yo creo que hablando se resuelve y aquí están los colegas. El Lic. Heriberto da las buenas noches al alcalde, los colegas y munícipes, nosotros tenemos acuerdos firmados que iniciamos aliados al PLD, la vice-alcaldesa es miembro, no debemos venir a presionar, soy del partido reformista y vivo en el Rubio. Hipólito es de Gurabo y dirigió el país; quiero llamarle la atención, este no es el momento para venir a hablar de eso, no fue un acuerdo con la calle, sino un acuerdo entre grandes y no echar para atrás con el acuerdo; y yo con la experiencia que tengo y no puedo venir aquí con la tropa del partido a presionar, no hay que poner presión, tengo fe de que ese acuerdo se va a cumplir y quienes lo dirigimos, el pte es Enerio y el secretario Gral., es Heriberto y se sentaron con el alcalde para el acuerdo. Excúseme Sra. Alcaldesa este no era el escenario para esto y hay que respetar las personas presentes, cuando el Ayto vuelva a la normalidad trabajaremos por el pueblo y después hablaremos del acuerdo. El pte le da la palabra al Lic. Juan de Dios y dice yo no quería referirme a este tema lo voy a decir como una forma de desahogarme y es que los acuerdos se hicieron en acuerdo de partido y a mi Juan de Dios Vargas se me quiso



## *Ayuntamiento Municipal*

*San José de las Matas*

3.

Satalizar, cuando el pte Rolando es testigo la noche antes se reunió con el partido sin Juan de Dios, pero la única diferencia que ellos querían hacer con Rolando y yo lo hice con Rolando y Ronny y me alegro que esto este pasando, mis compañeros lo querían hacer con Rolando. Heriberto dice que un acuerdo de partido no es de una sola persona. Rolando dice que debemos respetar la solemnidad de este escenario, me siento en esta silla vengo del PRD y soy del pueblo y no tiene nada de malo que nos reunamos; este pueblo es del PLD, PRD y PRSC y vamos a echar este pueblo adelante y los temas políticos debemos tratarlos en otro lugar. La vice-Alcaldesa dice mi solicitud no es por el acuerdo yo hice otra solicitud creo que como vice-alcaldesa tengo derecho y eso no son términos, vallase por abajo. El pte le dice con respeto somos funcionarios electos y esta es la 2da Sesión Ordinaria y coincido con Heriberto creo que al nuevo alcalde debemos apoyarlo y no presionarlo, y les aconsejo que esos asuntos se van a resolver. El señor Ronny dice yo creo señor pte viendo a la alcaldesa, somos funcionarios debemos hablar como funcionarios y debe convocar al pte y al consejo para resolver los casos; Una placa no nos va a ser mas grande ella es vice-sindica y merece respeto. El señor Vicente Cerda da las buenas noches, pienso que la sesión debe tener un orden parlamentario y nos salimos de lo normal, los asuntos políticos se resuelvan en otro lado, si seguimos así vamos a pasar los 6 años así. Sobre el concejal Juan de Dios debe ser respetuoso y no debe castigar, de arreglo entre aposento y yo soy del PQDC y no me he reunido con nadie y vine a trabajar por este municipio y que las sesiones sean mejores y respetar los municipales, debemos tener reglamentos; creo que existe libre pensamiento y que Rafael de Mesa de una información a tiempo a destiempo debemos colaborar con el libre expresión de quien quiera hacerlo, deberíamos darle participación a los medios, los que ellos deben hacer la sesión con respeto. El pte dice no estamos encontra de que den la información que él que la tenga la traiga; uno de los colegas, hasta que el organismo no oficialice no debe Salir comunicación, quien debe hablar por el ayto es el alcalde o Regidores, nosotros como concejales debemos conocer las informaciones primero. RONY dice que sea el alcalde que maneje el asunto de las placas. El pte somete a votación que las placas serán otorgadas por el alcalde y fue aprobado a unanimidad. Pasamos al **Turno de Correspondencia**. Carta de Mancomunidad de municipio Madre las Aguas, Inc. solicitan la aprobación para el presupuesto del año 2011 de las cuotas de mancomunidad como miembro activo y el pago correspondiente a las cuotas o sub-venciones del año con un monto ascendente a RD\$ 178,128.00 y una sub-vencion mensual de RD\$ 14,844.00. Héctor Jerez director ejecutivo. El alcalde dice yo soy el pte de mancomunidad y no sabia nada, esto fue aprobado anteriormente y vamos a estudiar este caso. Carta de Vallejo, Mariano & Asociados (Abogados). Quien suscribe Rafael Armando Vallejo Santelises cedula No.031-0097945-3 he recibid el poder de Ramona Mercedes Espinal. Quien solicita por intermedio lo sgte: La aprobación del solar No.34 de la parcela No.276 de distrito



## *Ayuntamiento Municipal*

*San José de las Matas*

4.

Catastral No.2, de San José de las Matas, propiedad del Ayto del Municipio, el cual ocupo como arrendataria y propietaria de las mejoras construidas en el mismo. Rolando dice mi punto de vista, la venta que se pueden hacer en este ayto se le debe facilitar a los que tienen solares de este Ayto y que nos abogemos a vender con un patrimonio y los demás regidores por Ej. Si voy a vender un mueble debe hacerse un reglamento y decir que se va hacer y en que se va a invertir y que sea para beneficio de esta comunidad. El Alcalde dice: se debe investigar la cantidad de solares que tiene este pueblo y que hay solare que tienen 20 ó 30 años sin pagar; necesitamos un Vertedero y un cementerio y se cobra RD\$ 225 pesos y tenemos que ver que se va hacer con este dinero y hay gentes que no tienen con que pagar pero hay otros que si pueden y veremos como esas personas se ponen al día; primero hay que planificar. El Pte Rolando dice: que en lo que hace el reglamento para eso, el alcalde averigüe el precio y en una próxima sesión de el presupuesto. Carta de Consejo acueducto Jamamu Sajoma (CONAJASA), Inc. Solicitan la continuidad de la asignación que recibían de la gestión pasada, por un valor d RD\$10,300.00 Pesos que cubrían algunos de sus gastos, sino sus oficinas serán cerradas ya que no tienen fondos suficientes para todos sus gastos. Rolando dice que estamos trabajando casi sin presupuesto hay que esperar que se elabore el nuevo presupuesto. El Alcalde dice que José Gómez hable con el de de esa parte; que tengo que pagarle a los empleados y estábamos críticos y le dije que lo iba a incluir en el presupuesto de Enero que nos den un tiempo y pueden contar con mi apoyo tarde o temprano tendremos agua del acueducto no nos vamos a oponer a nada. Pasamos al **TURNO DE LOS REGIDORES:** El Sr. Vicente Cerda quiero motivar lo que se ha hablado yo como concejal quería que se formara como dice la ley 176-07 regidores salientes y entrantes se formara un equipo para evaluar lo que había aquí en este Ayto por Ej. Muebles equipos etc. Y lo pedí muchas veces y no se me hizo caso y mirando el caso de este Ayto los camiones, los gredas, y oficinas tenían baterías nuevas muy caras y cuando entramos el 16 de agosto no tenían baterías; fue un desfalco de la administración pasada. En otro orden cuando se leyó el informe de que el regalo un motor a un Janiquero para dar clases de guitarra, pienso o digo que no había cárcel, cuando no dejaron ni un chele y mas de 20,000.00 millones de deudas ,pienso que se debe hacer un inventario para evaluar todo. Gracias al nuevo alcalde, que manda recoger basura y esta equipando las oficinas, que con su crédito esta salvando el Ayto. Como concejal pido que se cuestione la administración pasada, doce años sin hacer nada, buscar la manera que no se quede impugne lo que se hizo en este Ayto; que se haga un presupuesto, auditoria o inventario de los 12 años y así nos sentiremos orgullosos de vivir en Sajoma. Arelis dice pienso que al pueblo debe dársele pruebas contundentes, el pueblo merece saber en que se invirtió los recursos directo o indirectamente y en que se administraron y que si hay algo anormal se lleve donde tiene que llevarse para trabajar en beneficio del pueblo. Juan de Dios dice me sumo al que ha



## ***Ayuntamiento Municipal***

*San José de las Matas*

5.

Dicho, la deuda de 20 millones se averigüe si es real; donde están esas obras; deben ser obras de mas 20 millones. Ronny dice lo bueno y lo malo el pueblo tiene derecho a saberlo y si hay irregularidad sean llevados a los tribunales. El Lic. Heriberto medina dice como regidor pedirle al Sr. Alcalde sobre las deudas de este Ayto debe entregarnos un listado de las cuentas, si somos regidores del Ayto darnos un informe para no estar especulando, hemos solicitado varias auditorias que los auditores vallan y la hagan con el alcalde. La ultima auditoria se reunieron como 5 minutos y entiendo que nos tomo el pelo. Estoy 100% de acuerdo que elaboremos una resolución que vengan y hagan una auditoria, de lo que se hacia, cuando hay un ejecutivo que respeta la ley, debemos pedirla y llevarla donde halla que llevarla; estoy de acuerdo que la cámara de cuenta venga y haga una auditoria, proceder si hay elemento que se acusa y someter a quien halla que someter; y no tengo ninguna objeción y hablo con la ley y la tengo en la mano y no nos temblara el pulso. Yolanda dice estoy de acuerdo de se lleve a una auditoria este Ayto y no solo a la gestión pasada, que se haga anual al nuevo alcalde; para que el pueblo sepa que se hace con el dinero; quiero decir que el Janiquero fue una obra mía, pero se dejaron coros de niñas en muchas comunidades las obras están ahí, vallan a los naranjos y otras comunidades y encontraran coros de niñas, y se le da 200 pesos para gasolina a ese Janiquero; también quiero que el Sr. Alcalde nos de a conocer la nomina de pago. El pte dice fui regidor con una persona que fue un maestro se llama Sergio Estrella que respetó el presupuesto, yo doy testimonio que en esa gestión se respetó la institución, aquí habemos 3 regidores de la gestión pasada y yo conozco a yoryi de muchos años; mi 1er consejo para el es que no se eche bajo sus hombros nada, todo lo que se valla hacer aquí llévelo a la sala. Trabajaremos para reformar la institución y puede contar conmigo para trabajar en conjunto y trabajaremos con la ley. El pte Rolando somete la Auditoria a votación y fue aprobada a unanimidad del consejo. Juan de Dios dice que cuando se haga una Sesión Ordinaria se haga una agenda, no va a variar Ej.: la oración, lectura del acta anterior, turno de regidores etc. Los regidores deben dar puntos a tratar. Rolando dice que le da el turno a Heriberto que el es viejo aquí, pero usted viene de yerba buena y puede traer un problema que el alcalde no lo ve, algo que no se sabe hasta la hora de la sesión. Heriberto dice que cuando se reglamente se soluciona eso. Juan de Dios dice nosotros como regidores, esta sala era de 5 regidores, ahora es de 7 regidores, yo considero que la sala necesita un asesor, que estudie la ley, el pte puede someter a sus empleados a la sala y someto a Domingo Cabral. El Sr. Vicente Cerda dice pienso que usted debe ir a concurso y primero ver si hay dinero para pagar un asesor o para pagar ese cargo. Ronny dice: considero y quiero me aclaren si hay n asesor en otra sesión anterior y hay un asesor del alcalde y si el asesor esta en el presupuesto, según la ley la sala tiene facultad para asignar. Rolando dice que la sala tiene facultad, pero la facultad nominal la tiene el alcalde. Arelis dice yo tengo una propuesta y si no existe un cargo pedirle al alcalde que entre ese cargo en el

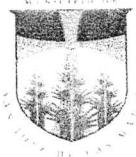


## ***Ayuntamiento Municipal***

*San José de las Matas*

6.

Nuevo presupuesto. El pte dice que hay un asesor que ese cargo existe y que se busquen en nomina, sino depende donde esta, había una autoridad que respetó la sala y aparezca donde aparezca esta aquí el asesor; si usted tiene su propuesta y los regidores tienen derecho a proponer sea aprobado o no. El alcalde dice: la propuesta de Juan de Dios, sabemos que Dgo es una persona seria, y he mandado un aporte de Conajasa para Enero. Viendo la necesidad de nuestro pueblo del agua de Sajoma, la sala sabe los puestos que debe escoger, deben dejarlo para otro momento el asesor. Debe aprobarse el pago de regidores cuales van a cobrar y cuales no. El pte dice que fue la ley electoral que aumento de 5 a 7 regidores. El pte somete a Domingo Cabral y fue aprobado por 5 regidores, por Arelis y Vicente no. El alcalde dice como autoridad ahora mismo yo suspendo a domingo; en el caso que estamos no podemos hacer más cargos, hay que poner un presupuesto para la regalía pascual de los empleados. El pte dice es su posición y la respetamos, habrá momento que esta sala tomará decisiones y el alcalde asume una posición y nosotros asumimos otra; el tiene sus atribuciones y nosotros la de nosotros, consultar la ley y la ley nos mande a nosotros, el alcalde tiene facultad de suspender sin disfrute de sueldo, él por escrito debe mandar una comunicación suspendiendo a cualquier empleado y es su derecho y hay que respetarlo también, tiene el derecho a respetar y nosotros tenemos derecho a nombrar. Yolanda Espinal dice: quiero solicitar a esta sala nombrar una persona encargada de cultura y que la persona sea Casimiro Díaz y en representación esta la Sra. Nani Díaz propongo que el último domingo del mes se haga una actividad con los niños, pido que nombremos a la señora en nombre de él. El Sr. Alcalde dice: que Casimiro es una persona muy trabajadora de esta comunidad, vamos a dejarlo para Enero, dennos un tiempo. Rolando dice estamos en disposición, llegamos aquí con compromiso, yo creo que con esa postura del alcalde tomemos la decisión; entiendo que es la hora de poner a caminar la institución y aportar en lo que podamos. Yolanda dice estoy segura que ellos entenderían y lo dejaran para enero, cuentan con mi apoyo. El pte lo somete a votación dejarlo para enero y fue aprobado a unanimidad. El Lic. Heriberto Medina yo quiero solicitar formalmente a la Sra. Tesorera que nos informe unas deudas que se encontraron aquí, debe estar la documentación que avale eso y donde están esas obras, si se deben estar en la ferretería por Ej. Debe estar la orden de quien la firmó; En una institución si se cometen actos indebidos, deben buscarse quienes son, deben estar por ahí. El presupuesto para equipo de aquí no se convoco, ni se trajo presupuesto aquí, me gusta hablar con algo a mano, que se debe tanto y todos los equipos dañados, que nos informen las deudas con sus facturas y que el Sr. Alcalde pague esas deudas sin darlas a conocer; y no pagarla por que podemos pensar que están confabulados. El pte somete a votación informes de las deudas con sus facturas y fue aprobado a unanimidad del consejo. Heriberto dice el único escenario son las sesiones y es así donde damos a conocer nuestras inquietudes y decisiones; los caminos vecinales están precarios, pero quiero que conste en acta que el



## *Ayuntamiento Municipal*

*San José de las Matas*

7.

Sr. Alcalde mande el greda al rubio, en el rubio es que están los ríos turísticos, no tenemos camino, soy regidor de esa zona y yo no llamo a emisora, yo como regidor del rubio y de Sajoma carretera troncal. Una tercera petición para ir planificando, de cambiar la cara de este municipio y darnos luz verde desde el Ayto hasta Inoa, eso es de obra pública, pero son nuestros vehículos que se están dañando y hay muchos hoyos, coger un camión de asfalto y arreglar, el alcalde tiene buenos créditos y hay solución para las deudas, arreglar las calles principales. El Sr. Ronny dice: yo quiero que el Sr. Presidente someta lo más rápido posible el reglamento interno del Ayto; aunque me siento agradecido con el alcalde, nosotros como concejales necesitamos aunque sea 5 empleados, fuimos elegidos por el pueblo, nadie es más grande ni más pequeño, si el alcalde necesita alguien que se le nombre debemos ser flexible. Por otro lado el seguro médico tenemos hijos; en otro orden los letreros de anuncios exigen pago de impuestos y ellos no pagan aquí, ellos cobran y se van para Santiago, hay que cobrarle para que el dinero quede aquí. El pte dice: quiero decir que tengo fe que vamos a organizar este pueblo, y tenemos que acostumbrarnos a pagar los impuestos sino vamos a tener un pueblo arrabalizado. Los síndicos que han pasado por aquí eran muy buenos gastadores, pero malos recaudadores; espero que el alcalde tome medidas, las 4 paredes de la ventana y que conste en acta ¿qué podemos hacer con ese balneario? tenemos una excelente sala capitular y pido a todos que nos apoyen, quien habla siempre digo esto venimos aquí aportar, no es cierto que un regidor es un vago esta el Ej. Que no había institucionalidad y tenemos mucho trabajo, pero si el síndico no rendía cuentas en sesión todo cae sobre los regidores; ha habido que cambiar todo y las exigencias son bastantes fuertes. Los balnearios son patrimonio de Sajoma y las deudas que no están abaladas por aquí no serán pagadas. El alcalde dice; voy a mandar equipo de planificación por que es un patrimonio que tenemos. **INFORME DEL ALCALDE:** Buenas noches voy a empezar con el ultimo tema, la ultima sesión la deuda andaba por 15 millones y ahora es de 20 millones, hoy 16 de Septiembre se quitó el embargo a la cuenta, para evitar cualquier tipo de embargo-hay que saber si son verdaderas o falsas, le pido a esta sala hacer una auditoria de estas deudas. Según las deudas encontradas hay que ver la veracidad. Pido Auditoria Interna. El pte somete la auditoria Interna a votación aprobada a unanimidad. Gastos de la administración para equipos: Relación de Gastos Agosto 2010: Estación Texaco San José RD\$305,990.00, Restoran La Caoba RD\$16,945.00, Ferretería Bisons RD\$94,388.57, Repuesto RD\$7,080.00, Rancho Restoran RD\$9,545.00, Antojitos RD\$55,500.00, Repuesto Norteño RD\$24,625.00, Lavadero el Naranjito RD\$1,180.00, Los Samanes Restoran RD\$15,515.00, Floristería Pimentel RD\$6,850.00, Repuestos Usado Ramírez RD\$89,320.00, Loveralte RD\$6,600.00, papelería Espinal RD\$4,106.00, Juan Tomás López RD\$ 600.00, Impresora Estévez RD\$42,349.00, Máximo Cerda RD\$5,500.00, Servicio Imper RD\$2,200.00, Liberato y Asociado RD\$2,042.00, Centro Automotriz Teresita

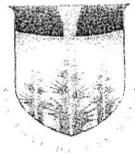


## *Ayuntamiento Municipal*

*San José de las Matas*

8.

RD\$98,395.00, Asociación de Camiones RD\$1,600.00, Hipólito Estévez RD\$2,742.00, Taller Ferretería Leo RD\$150.00, Elvis Vargas RD\$37,027.00, Máximo Música RD\$130,000.00, José Tejada Jote RD\$19,200.00, Empresas Quezada RD\$9,576.50, Almacén Bisono RD\$6,981.00, Johnny Ortiz E y R RD\$2,835.00, Impresora Karina RD\$73,000.00 para un total de RD\$1,071,833.00. Tenemos dos gredas trabajando, agradezco el apoyo al Sr. Rolando por el camión prestado, se recogieron 50 toneladas de basuras en 3 días, agradezco a todas las instituciones por el apoyo brindado; al Sr. CARLOS RAMIREZ que nos abrió el crédito sin conocernos. El pte somete a votación y fue aprobado a unanimidad. Reconstrucción del Ayto con equipos Adquirido de oficina: 1 Lapto, para el Alcalde, 4 Pantalla Plana 19 Pulgadas para Tesorería, Recursos Humanos y Secretaria alcaldía, 3 Impresora a color, para Planificación, Secretaria de la sala y secretaria de alcaldía, 1 Impresora Láser, para Tesorería, 2 Sumadora Charp, para tesorería y secretaria de alcaldía, 2 Máquinas de escribir, para Tesorería y recursos humanos, para un total de 151,971.44. El Pte somete a votación los remozamientos de equipos y de las oficinas, el piso, plafón y fue aprobado a unanimidad. El Pte dice que el alcalde es una persona honorable, al Sr. Camilo Bermúdez puso la compañía a disposición, pero hay que pagarle en los 6 años. La cortadora de asfalto en obras públicas me la prestaron; El pte someto a la sala que empecemos a cortar a partir del lunes 20 de Septiembre de este año, por área y pedir un camión alante y fue aprobado a unanimidad. **Listado de Impuestos y Arbitrios Municipales: Alquiler y renovación de nichos, RD\$1,500.00, en cuanto a los nichos si son muy pobres se le exonera el pago. Certifico RD\$100.00, Registros de Actos RD\$100.00, Actos de Venta de RD\$100,000.00 en adelante 0.05%, Traslado de Animales RD\$25.00 por cabeza, Traslado de Gallo de Pelea RD\$50.00, Mesas de Billares RD\$2,000.00, Letreros, baja potes, cruza calle y afines RD\$25 por pie, Letreros del Play RD\$2,000.00, Rotura de aceras, calles y contenes RD\$500.00 metro lineal, Metro de Construcción cuadrados RD\$140.00 por metro cuadrado, **Basura Comercial por Categoría 1) Basura 1ra categoría RD\$400.00, 2) Basura 2da categoría RD\$250.00, 3) Basura de 3ra categoría RD\$100.00, Basura Residencial RD\$50.00, Solares Baldío RD\$500.00, Multas RD\$500.00, Carros rodantes de expendio de comidas RD\$150.00, Chimi, hot dog, pizzas, pica pollo RD\$150.00, Arresto de animales RD\$500.00 por cabeza, Inhumación RD\$30.00, Exhumación RD\$200.00. Los Carwas, Hoteles, Moteles, cobrarles por habitación, hay que ponerse de acuerdo cuanto se le va a cobrar. El Pte somete a votación los arbitrios e impuestos y fue aprobado por Mayoría, no fue aprobado por la Sra. Yolanda Regidora. Cualquier dinero que entre, se va a ver y se sabrá donde irá cada peso. El alcalde dice Quiero que se Someta autorizar un equipo de Abogados para recuperar y solares, y estamos dispuestos a pagar nosotros los impuestos, poner una persona que se encargue de cobrar, pagarle un porciento a los abogados, para beneficio de nuestro pueblo, con el recurso de esos solares; cumplir con la ley y la ley esta. El pte somete a votación recuperación de solares aprobado por mayoría, no fue aprobado por****



## ***Ayuntamiento Municipal***

*San José de las Matas*

9.

El Lic. Juan de Dios vice-pte y Ronny Bisono regidor, quienes dicen no están de acuerdo, quieren estudiar primero la ley. El alcalde dice que el Ing. Leoncio Perdomo, garantiza que en 3 meses no hecha hierba, para los caminos de guajaca y pedregal. El alcalde da las gracias y dice que este Ayto va hacia adelante y que hace mucho tiempo que no se le daba un informe a esta sala. El Pte Rolando Jaquez dice: Sr. Alcalde que Dios lo ilumine, y está sobre nosotros echar el pueblo adelante, cuenta con nosotros. Siendo las 9:38PM el Pte clausura la sesión.

  
SR. ROLANDO JAQUEZ  
PRESIDENTE CONCEJO



  
SRA. ALBA TERESA VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL.



Alcaldía Municipal  
San José de las Matas  
Fundado 1810

Planeamiento Urbano

*"Año del Fomento a las Exportaciones"*

LISTA DE IMPUESTOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES, VALORES EXPRESADOS EN RD\$

1,- ALQUILER Y RENOVACION DE NICHOS PERIODO DE 4 AÑOS	1,500.00 AL AÑO
2,- CERTIFICO (TRASLADO DE ANIMALES)	GALLOS 50.00 POR CABEZA CHIVO 25 POR CABEZA MULO Y CABALLO 75.00 POR CABEZA VACA 50 PESOS (DE 5 ABAJO) Y 25.00 DE CINCO ARRIBA
3,- TRASLADO DE GALLO DE PELEA	50.00 P/CABEZA
4,- MESAS DE BILLARES	200.00 P/MESA MENSUAL
5,- JUGADAS DE GALLOS(GALLERAS): 2 CATEGORIAS	A) PRIMERA CATEGORIA: 1,500.00 POR DIA DE JUGADA B) SEGUNDA CATEGORIA: 1,000.00 POR DIA DE JUGADA
6,- CARWAS	500.00 MENSUALES.
7,- HOTELES,MOTELES,RESTAURANT Y CAFETERIAS (SONIDOS): 5 CATEGORIAS	A) PRIMERA CATEGORIA: DISCOTECAS Y BARES, 300.00 MENSUAL. B) SEGUNDA CATEGORIA: CENTRO CERVECERO, 250.00 MENSUAL. C) TERCERA CATEGORIA: BARES MEDIANOS, 200.00 MENSUAL. D) CUARTA CATEGORIA: RESTAURANTES, 150.00 MENSUAL. E) QUINTA CATEGORIA: CAFETERIAS, 100.00 MENSUAL.
8,- HOTELES, MOTELES,(CAMAS): 4 CATEGORIAS	A) PRIMERA CATEGORIA: DE 16 CAMAS EN ADELANTE, 250.00 MENSUAL. B) SEGUNDA CATEGORIA: DE 13 A 15 CAMAS, 200.00 MENSUAL. C) TERCERA CATEGORIA: DE 6 A 12 CAMAS, 150.00 MENSUAL. D) CUARTA CATEGORIA: DE 1 A 5 CAMAS, 100.00 MENSUAL

Una gestión con visión..... Cero Contaminación

Ave. Alexis Jaquez, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067  
E-Mail: [ayuntamiento.sajoma@gmail.com](mailto:ayuntamiento.sajoma@gmail.com), [planeamientourbano@sajoma.gob.do](mailto:planeamientourbano@sajoma.gob.do) URL: [www.sajoma.gob.do](http://www.sajoma.gob.do)

RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal  
San José de las Matas  
Fundado 1810

Planeamiento Urbano

*"Año del Fomento a las Exportaciones"*

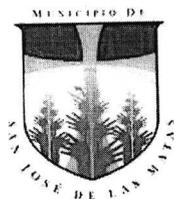
LISTA DE IMPUESTOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES, VALORES EXPRESADOS EN RD\$	
9,- LETREROS EN TUBOS, VALLAS, CRUZA CALLE Y AFINES: (POR AÑO)	A) LETREROS EN TUBOS, 25.00 POR PIES CUADRADOS B) LETREROS EN VALLAS, 50.00 POR PIES CUADRADOS C) CRUZA CALLE 150.00 UNIDAD D) LETREROS EN PARED DEL PLAY MUNICIPAL, 1,000.00 POR AÑO
10,- ESTACIONES DE GAS Y GASOLINA	1,000.00 MENSUAL
11,- ROTURA DE ACERAS, CALLES Y CONTENES	1RA CATEGORIA: 2,500.00 TUBERIA DE 3 A 6 PULGADAS. 2DA CATEGORIA: 2,000.00 TUBERIA DE 1 ½ A 3 3RA CATEGORIA: 1,000.00 TUBERIA DE ½ A 1 ½
12,- METRO DE CONSTRUCCION CUADRADOS	14,500.00 POR METROS CUADRADOS
13,- PERMISO DE CONSTRUCCION	1% DEL COSTO DE LA CONSTRUCCION
14,- USO DE SUELO	CAMBIO DE USO DE SUELO 3,000.00 USO DE SUELO EN CONSTRUCCIONES NUEVAS 3,500.00 USO DE SUELO EN URBANIZACIONES 1 PESO POR CADA METRO CUADRADO USO DE SUELO ESPECIALES: 1- ESTACION DE COMBUSTIBLE 500,000.00 2- GALLERAS 100,000.00 3- CAR WASH 75,000.00 4- BAR 25,000.00 5- OTRAS 15,000.00
15,- CONSTRUCCION NICHOS NUEVOS	750.00 POR HUECO O BOCA
16,- COBRO DE BASURA: CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:	19 <sup>a</sup> - BASURA COMERCIAL POR CATEGORIA 1- BASURA 1RA CATEGORIA 500.00 MENSUAL 2- BASURA 2DA CATEGORIA 200.00 MENSUAL 3- BASURA 3RA CATEGORIA 100.00 MENSUAL 19B- BASURA RESIDENCIAL 1- BASURA 1RA CATEGORIA 75.00 MENSUAL 2- BASURA 2DA CATEGORIA 50.00 MENSUAL 3- 19C- CENTRO EDUCATIVOS 150.00 POR AULA MENSUAL 4- BASURA 3RA CATEGORIA 25.00 MENSUAL
17,- SOLARES BALDIOS	500.00 MENSUAL
18,- MULTAS	500.00
19,- CARROS RODANTES DE EXPENDIO DE COMIDAS	A) PRIMERA CATEGORIA: COLOCADOS EN AREA DE LA CAOBA EN CASETAS TECHADAS, 250.00 MENSUAL. B) SEGUNDA CATEGORIA: HOT DOG, PIZZAS Y PICA POLLO EN CARROS PEQUEÑOS, 150.00 MENSUAL

Una gestión con visión..... Cero Contaminación

Ave. Alexis Jaquez, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: [ayuntamiento.sajoma@gmail.com](mailto:ayuntamiento.sajoma@gmail.com), [planeamientourbano@sajoma.gob.do](mailto:planeamientourbano@sajoma.gob.do) URL: [www.sajoma.gob.do](http://www.sajoma.gob.do)

RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal  
San José de las Matas  
Fundado 1810

Planeamiento Urbano

*"Año del Fomento a las Exportaciones"*

LISTA DE IMPUESTOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES, VALORES EXPRESADOS EN RD\$	
20,- ARRESTO DE ANIMALES	500 POR CABEZA
21,- ESPECTACULOS PUBLICOS (CIERRE DE CALLE)	1RA CATEGORIA: 5,000.00 2DA CATEGORIA: 3,500.00 3RA CATEGORIA: 1,500.00
22,- INHUMACION	100.00
23,- EXHUMACION	200.00
24,- ANEXO EN BOCA DE NICHOS EXISTENTES	350.00 CADA UNA
25,- PERMISO PARA JUEGOS DE BINGO	5,000.00 ANUAL
26,- DERECHO DE FIESTAS	2,000.00 POR CADA UNA
27,- COLOCACION DE PROPAGANDAS PROVISIONAL, POR 4 MESES	3,000.00
28,- ANUNCIOS EN GUAGUAS	100.00 POR DIA
29,- CENTROS EDUCATIVOS	150.00 POR AULA MENSUAL
30,- COLOCACION CASETA PROVISIONAL	300.00 POR DIA
31,- FERIAS DE VEHICULOS Y CIERRE DE CALLES	1,000.00 POR DIA
32,- CORTE DE ARBOLES	250.00
33,- MULTAS POR VEHICULO ESTACIONADO EN ACERA Y AREA VERDE	CARRO: 2,500.00 MOTORES: 500.00
34,- EXHIBIDORES DE BOTELLONES	2,000.00
35,- RODAJE DE VEHICULOS PESADOS	100.00
36,- MULTAS POR TIRAR BASURAS Y EN AREAS PUBLICAS PRIVADAS	
37,- LETREROS DE VALLAS Y CARTELES	1RA CATEGORIA: 6,650.00 DE 5 METROS 2DA CATEGORIA: 3,990.00 DE 3 A 5 METROS 3RA CATEGORIA: 2,660.00 DE 2 A 3 METROS 4TA CATEGORIA : 1,596.00 DE 1 A 2 METROS 5TA CATEGORIA: 798.00 DE MENOR A 1 METRO
NOTA: SE LE COBRARA 750.00 PESOS POR CADA METRO ADICIONAL QUE SOBREPASE LOS 5 METROS.	
38,-DEMOLICION DE EDIFICACIONES	3,000.00

**Una gestión con visión..... Cero Contaminación**

Ave. Alexis Jaquez, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067  
E-Mail: [ayuntamiento.sajoma@gmail.com](mailto:ayuntamiento.sajoma@gmail.com), [planeamientourbano@sajoma.gob.do](mailto:planeamientourbano@sajoma.gob.do) URL: [www.sajoma.gob.do](http://www.sajoma.gob.do)

RNC 402- 06489-2